



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15094

12/07/2017

42667

AUTOR/A: CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS); RAMÓN UTRABO, Elvira (GS); CÁMARA VILLAR, Gregorio (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Sus Señorías, se informa que la ocupación actual del Centro Penitenciario de Albolote es de 1319 internos/as (1167 hombres y 152 mujeres)

En este sentido, el Centro actualmente tiene asignada una capacidad operativa de 1375 plazas para hombres y 237 para mujeres. Para tal fin, cuenta con un total de 1166 celdas. Las celdas residenciales del Centro tienen una capacidad de dos internos por celda, excepto en el caso de los internos que se encuentran en régimen cerrado o aislamiento.

En cuanto al personal del Centro, por concurso de provisión de puestos de trabajo se han convocado 3 puestos de trabajo.

Por otra parte, al Centro se han destinado 12 funcionarios en prácticas de la Oferta de Empleo Público-2016 que ya están en dicho Centro. Asimismo, hay otros 10 funcionarios en prácticas de la misma oferta de empleo que, aunque su destino es el nuevo Centro Penitenciario de Archidona, están en este Centro hasta la apertura de aquel.

En cuanto a las dotaciones de Relaciones de Puestos de Trabajo del Centro planteadas en la pregunta, se informa que éstas ascienden a 486.

La cobertura de la plantilla de funcionarios desde 2011 se recoge en la siguiente tabla:

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
RPT	468	468	468	471	483	485	486
Efectivos	462	451	446	438	430	434	429
Cobertura (%)	98,71	96,36	95,30	92,99	89,03	89,48	88,27

En lo relativo a la ratio de funcionarios por módulo, ésta dependerá del tipo de módulo o departamento e irá de 1 a 5 dependiendo si es módulo con internos en régimen ordinario (multireincidentes, prerespeto, respeto, primarios...), régimen cerrado, enfermería o ingresos.



En relación con el módulo donde tuvo lugar la agresión (módulo 4) la ratio es de 2/3 funcionarios por módulo.

Los funcionarios destinados por turno dependen del tipo de departamento y de las libranzas de funcionarios. En el caso del módulo 4: mañana 2/3, tarde 2/3 y noche 1. En este sentido, el día de los hechos estaban asignados a la Unidad (módulo 3-4) dos funcionarios.

Por último, se señala que en el momento de la apertura del taller, a las 17:22 horas, entraron al mismo 11 internos de los 87 que tenía el módulo ese día.

Madrid, 18 de octubre de 2017

